



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.
NO. OFICIO: 2015-PDM-33FM-OP-210
NO. EXPEDIENTE: 2015OP000487
ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 11 DE AGOSTO DE 2015

ING. GUILLERMO AMADOR MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2015, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$185,081.44 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.) COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONJUNTAMENTE CON \$94,839.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) COMO APORTACIÓN FEDERAL RAMO 20 "DESARROLLO SOCIAL", S216 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS 2015, APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO SDSH-128-15-0270 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2015, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
560	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	
10	OBRAS	\$185,081.44
0001	OBRA DIRECTA	\$185,081.44

PROGRAMA	
02	SERVICIOS SOCIALES
07	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
01	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS

OBRA
01 TECHUMBRE PARA CANCHA DEPORTIVA EN ESC. PRIM. SECCIÓN 42 UBICADA EN C. MELCHOR GUASPE Y 4ª. COL. SANTA ROSA.

EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEBERA OBSERVARSE EL MARCO NORMATIVO QUE SE CONSIGNA EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2015, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL S216 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS 2015. ASIMISMO, PARA EFECTOS DE CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES, MERCANCIAS Y MATERIAS PRIMAS, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, SE DEBERA OBSERVAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

ATENTAMENTE
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.C.P.: LIC. HECTOR ELIAS BARRAZA CHAVEZ. SINDICO MUNICIPAL
C.C.P.: LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: LIC. RICARDO MEJIA BORJA REY. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
C.C.P.: LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA. COORDINADORA JURIDICA
C.C.P.: ARCHIVO

"2015, Año de José María Morelos Pavón"

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2015-PDM-33FM-OP-210

No. DE OBRA	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2015			
		CONCEPTOS	U.MEDIDA	CANTIDAD	P.U. IMPORTE
1	TECHUMBRE PARA CANCHA DEPORTIVA EN ESC. PRIM. SECCIÓN 42 UBICADA EN C. MELCHOR GUASPE Y 4°. COL. SANTA ROSA. No. DE EXPEDIENTE: 2015OP000487 No. DE OBRA: 5DZP08001596 PDZP 2015	OBSERVACIONES:			
		INFORMACION COMPLEMENTARIA AL OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL CON NUMERO 2015-PDM-33FM-OP-210 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015 APROBADOS EN EL OFICIO SDSH-128-15-0270 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2015			
		PROGRAMA FEDERAL: SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	IMPORTE		IMPORTE
		SUBPROGRAMA FEDERAL: 02 CONSTRUCCIÓN	FEDERAL		MUNICIPAL
		TECHUMBRE PARA CANCHA DEPORTIVA EN ESC. PRIM. SECCIÓN 42 UBICADA EN C. MELCHOR GUASPE Y 4A. COL. SANTA ROSA	94,839.00	185,081.44	279,920.44
				ESTRUCTURA FINANCIERA	
				APORTACION FEDERAL RAMO 20 "PDZP 2015"	94,839.00
				APORTACION MUNICIPAL FAFM	185,081.44
				279,920.44	
		NOTA: ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA LEY COMPETENTE.			
				TOTAL 279,920.44	

LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACION